CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 27 AGOSTO DEL AÑO 2025.

ACTA No. 020

FECHA: **VALLEDUPAR, 27 DE AGOSTO 2025**

HORA DE INICIACION:

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

El presidente: Con los buenos días, honorables diputados sírvase a llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario: Buenas tardes, señor presidente

ASISTENTES:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto diez honorables diputados, por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, sirva leer el orden del día.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL No. 000138 DE JULIO 29 del 2025.

(27 DE AGOSTO 2025)

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACION A DIOS.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
5. **LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continue señor secretario.

El presidente: Continúe, señor secretario. Invocación a Dios. Doctor José Mario Rodríguez Barriga.

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Continúe señor secretario.

El secretario:

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: Proposición 133 de agosto 27 del 2025 **Prescíndase la lectura y apruebe el acta 19 de sesiones extraordinarias correspondientes al día 26 de agosto del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco.**

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la proposición? Continue señor secretario.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: No señor presidente.

El presidente: continue señor secretario

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Existe proposiciones radicada?

El secretario: No existe proposiciones radicada

El presidente: Continúe, señor secretario.

8. VARIOS.

El presidente: Doctor Miguel Ángel Gutiérrez

El diputado Jesús Suarez Moscote: punto de varios doctores usuarios, gracias señor presidente, siempre habrá algo de qué hablar y de qué opinar el día de ayer, con el compañero Manuel Gutiérrez, acudimos a la convocatoria realizada por fin de ter el invías y el consorcio vial Valledupar. La paz a escuchar los avances de esta importante obra. Sin embargo, pues nos queda el de sazón que simplemente asistimos de gancho ciego Manuel, a firmar una asistencia para que se nos informara que la ejecución de lo contratado estaba en un 53%, Quedó el mal sabor en los veedores, en las personas que acudimos, en los propietarios de predios y en la comunidad de San Fernando, que también hizo presencia, que no hay respuestas sobre los tres interrogantes que quedaron después del debate de control político realizado en esta corporación. Todavía no hay respuestas sobre los recursos para el puente, que está en el orden de los 35 mil millones de pesos. No hay respuesta sobre el trazado que se va a realizar desde el barrio San Fernando, que tanto se ha anunciado. No hay respuesta sobre el ingreso a las ciclorrutas a la Universidad Nacional. Y siguen ejecutando en un 53% lo contratado el consorcio vial y sigue todavía la persistencia y la inquietud del matadero en lo que tiene que ver en los separadores de menos de un metro en alguna parte del trayecto de la vía. Hace menos de tres días tuve la oportunidad de recorrer este tramo y en efecto, señor presidente. Parece que la vía nueva en algunos puntos, sobre todo en la curva que se acerca a La Paz, estuviéramos en un segundo piso, como si fuera un mirador, lo cual se va a convertir en un sitio de alta accidentalidad, frente a que esta es una vía rápida. En ese escenario, el compañero Manuel Gutiérrez hizo nuevamente la pregunta sobre cuál iba a ser la suerte de los moradores del barrio San Fernando. Recordemos que hay más de 60 viviendas que se pueden ver impactadas si se conserva el trazo original de este proyecto en la vía urbana, y pues hay muchas inquietudes. Les diré que esta reunión que tenía que ser muy productiva terminó de manera bruta, ya que nadie estaba satisfecho con las explicaciones que se estaban dando. Y como siempre, señor presidente, el gobierno municipal, por ahí ni un mito, ni una planificación, ni un delegado, ni nadie que pudiera dar las explicaciones que surgen en un proyecto en donde Valledupar es protagonista. Gracias, señor presidente. Siempre habrá algo de qué hablar en esta Asamblea.

El presidente: Reportamos la presencia de la Honorable Diputada Claudia Margarita Zuleta y le damos el uso de la palabra.

El presidente: Doctor Jesús Suarez.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a usted, a todos los compañeros, a las personas que nos siguen. El día de hoy, presidente, yo quiero llamar la atención sobre algo de lo que se ha discutido muchas veces en esta Asamblea. No recientemente, por años, por muchos años, y que hoy realmente yo creo que tiene muy adolorida a la ciudad, al departamento, que es la situación de los trabajadores del IDREC. Es realmente ya una situación calamitosa, vergonzosa, que yo creo que nadie se merece, y yo creo también que es absurdo que sigamos enfrentando esta situación sin buscarle una solución definitiva. ¿Qué estamos esperando, presidente? Usted tiene una muy buena relación con el gobierno departamental. Yo de manera más respetuosa le sugiero, presidente, hombre, hagamos una mesa de trabajo. Pero ¿qué se espera con el tema del IDREC? Es una vergüenza ajena. Yo estaba en misa el domingo pasado y se levantaron en el púlpito los trabajadores del IDREC a pedir mercados en la iglesia. ¿A usted no le parece, compañeros, a ustedes no les parece que eso es una vergüenza? Yo sentí vergüenza ajena. Yo sentí vergüenza ajena. O sea, ¿cómo llegamos al punto de que a unos trabajadores se les debe 25 meses de salario y la gobernadora ni siquiera los atiende? Fui recientemente, tuve una reunión con ellos y la gerente dice, no, es que no sé qué hacer. Pero ¿entonces usted es gerente de qué? El IDREC lleva desde el gobierno de Franco Valle, en una crisis absurda. Mire, voy a explicarme. La institución, Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación del Cesar (IDREC), es una empresa social del Estado, es una S. Las entidades públicas denominadas empresas sociales del Estado tienen una naturaleza jurídica de empresas descentralizadas que deben ser autónomas, administrativas y financieramente independientes. No pueden depender del Estado central, pero precisamente su existencia está supeditada a que tengan esa capacidad de autonomía administrativa y financiera. Y el IDREC hace muchos años, muchos años, es que esta discusión viene otra vez desde el gobierno del doctor Franco Valle. Esto es demostrado que la entidad no es autónoma administrativa y financiera, no ha podido crear la capacidad de generar los recursos necesarios para su propio sostenimiento, no tiene contratos, no tiene pacientes, lo poco, muy poco que genera son unos contratos pequeños que hace la entidad departamental, la Secretaría de Salud, para que hagan el registro de caracterización y localización de personas con discapacidad, pero eso es tan insuficiente que no da ni siquiera para pagar la nómina de los trabajadores. Además, porque lo que recibe por ese contrato tiene que invertirlo en la ejecución del mismo. Ya no más. La decisión del IDREC no puede ser otra que liquidarlo. Además, porque en el gobierno anterior, que dimos estas discusiones muchas veces, se tomó la decisión de que se iba a hacer un plan de reorganización financiera, un plan de saneamiento financiero, corrijo. Se les dijo una y otra vez que ni con plan de saneamiento podía salir porque si no tiene contratos, no tiene ingresos y si tú no tienes ingresos, ¿cómo pagar tus deudas? Puedes rediferirlas 200 veces que no las vas a pagar porque tú, para pagar deudas, necesitas tener ingresos. Puedes hacer todos los acuerdos de pago que quieras, pero mientras no tengas ingresos, pues no pagas los acuerdos que hagas. Se les advirtió de todas las maneras, insistieron en que esa era la salida. Ya hicieron el plan, se les vencieron los tiempos del plan y no tuvieron cómo pagar. ¿Qué están esperando? Blanco es, Callina lo pone, el IDRECA hay que liquidarlo. Y hay que pagarles a los trabajadores. Ahora, ni siquiera es una deuda astronómica, porque eso no tiene cómo pagarlo el departamento. Con 6 mil millones de pesos resuelven

el problema del IDREC. Ese es el manto de la deuda del IDREC, 6 mil millones de pesos. Pero además cada día es más grande. Yo creo que aquí además empiezan a haber responsabilidades de todo orden, fiscales, disciplinarias, penales para los funcionarios. que, por omisión, que, por ineficiencia, no actúan. La última decisión que se tomó en la Junta Directiva, háganme el favor, la última decisión que tomaron en la Junta Directiva, escuchen lo que les voy a decir, que como el IDREC está tan endeudado y no tiene cómo pagar sus deudas, no le van a aprobar el aumento salarial obligatorio de ley de los trabajadores. Imagínense. Como si una junta directiva pudiera decidir si aumenta, como si la presidencia de esta corporación pudiera decir si ajusta o no el salario o los honorarios que reciben los diputados. Eso no lo deciden las mesas directivas, como no lo decide la junta directiva de la entidad. Eso lo deciden las leyes de la República. Entonces, lo que va a pasar es que no solamente les van a tener que pagar, por supuesto, sus ajustes salariales, sino los retroactivos y las indemnizaciones derivadas de una decisión absurda como esa. ¡Qué gran irresponsabilidad! Yo, de verdad, yo ya no sé cómo decirlo. Esto lo hemos mencionado, discutido, escrito, planteado. Hace pocos días, en una reunión que estuve allá con los trabajadores, asumió en nombre de los diputados el regaño de los trabajadores a la Asamblea. Que hablaron con toda la razón, diciendo: 'Ustedes, qué es lo que hacen, a ustedes a quién representan'. Nosotros nos sentimos absolutamente abandonados. Nosotros ya no sabemos a quién acudir, vamos a la prensa, hacemos plantones, hacemos huelga de hambre, nos amarramos con cadenas a la gobernación, hacemos todo. ¿Y quién habla por nosotros? Dicen los trabajadores. Y yo le digo, allá todos hablamos. Cada vez que hay necesidad de hacerlo, lo hacemos. Pero ha habido un gobierno absolutamente sordo, testarudo, que no entiendo ya qué es lo que espera. En algún momento escuché decir que no estaban dispuestos a asumir el costo político de liquidar el IDREC. Más costo político de tener a unos trabajadores quejándose por 25 meses que no le pagan su salario. Hoy están haciendo, pasen todos, creo que tenemos que ir todos a dar la cara ya, una mercatón en la puerta del IDREC, pidiendo la misericordia de los cesarenses para que le lleven mercados porque los trabajadores no tienen con qué pagar. ¿Cómo hacen? Ahora ustedes dirán, ¿y por qué no renuncian? Porque la mayoría de ellos, o por no decir todos, son trabajadores que ya llevan 20 años de servicio y que lo que están esperando es su pensión. Entonces, pues ellos, obviamente, están reclamando su derecho para poder seguir a disfrutar de sus pensiones. De hecho, ya hay muchos que han ido saliendo, ya hay la mitad de la planta tal vez, o una porción muy importante ya es gente que ha salido, son plazas que están vacantes y que por supuesto no deben proveerse. Además, otra cosa importante, como hay personas que ya han salido porque ya cumplieron la edad y las semanas para irse pensionados, pero tienen la deuda. Es decir, el IDREX sigue debiéndoles no solamente sus salarios, sino sus prestaciones, sus liquidaciones. Ya no les han pagado. Pero ¿qué pasa con las plazas? Las plazas siguen vacantes. Vino recientemente una comisión de la Comisión Nacional de Servicios Civil para decir que va a incluir estas plazas en los próximos concursos, porque son plazas vacantes del Estado. ¿Qué pasa cuando venga el próximo año la Comisión Nacional de Servicios Civil para ofertar las plazas? El que se la gane se la tienen que proveer.

Diputada Maria Mesa Ochoa: Porque el mérito es un derecho fundamental en Colombia. Entonces el que se la gane se la tienen que proveer. Entonces van a proveer unas plazas de unos trabajadores a los que no les pueden pagar sus sueldos, para luego hacer más complejo un proceso de liquidación de la entidad.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Esto ya no aguanta más. Este hilo ya no tiene cómo soportar más. Hay que liquidarlo y es una decisión que tiene que tomar este gobierno, esta gobernadora. Y si no lo hacen, de verdad, yo nunca he sido una perseguidora judicial de este gobierno, ustedes compañeros lo saben, pero yo creo que aquí lo que caben son instancias judiciales para hacer actuar al gobierno departamental. Es injusto, pero por demás absurdo, absurdo, no le encuentro sentido a permanecer con esta situación problemática que le está causando tanto daño a las personas. Ahora, si de verdad tuviera un espíritu de que es que nosotros queremos salvar una entidad que le presta un servicio a la gente, la mejor manera de salvarla es liquidar el IDREC y, si tiene la plata, crear otra. El Instituto de Seguros Sociales, que era la entidad más grande que tenía este país, se murió un día y al día siguiente apareció la 9PS y los usuarios ni cuenta se dieron del momento en que se hizo la transición. Una entidad se puede liquidar administrativamente y al día siguiente se forma otra. Vean la clínica de Buenos Aires. La liquidaron y al día siguiente amaneció siendo otra clínica. Entonces, de verdad, yo en este pronunciamiento, con todo el dolor, con toda la demencia posible, le pido, le exijo al gobierno departamental que tome una decisión. Respecto al IDREC, hay que liquidar el IDREC, hay que pagarles a los trabajadores, y después de eso, el gobierno departamental está en toda la facultad de tomar la decisión que quiera, crear otra entidad, fusionarla, pero por favor, ya esto no aguanta más. No aguanta más. Que la gobernadora sea una mujer que sabe muy bien obedecer instrucciones. Ayer la vimos colocando un trino diciendo por instrucciones del presidente, como si ella fuera una subordinada del presidente. Hágame el favor. No entiende el rol que cumple. No entiende el rol que cumple, No tiene ni idea de cuál es la responsabilidad que ella tiene. Entonces, si ella solo sabe obedecer instrucciones, presidente, que quien le da las instrucciones se las dé, pero que las haga, por favor. Ya no aguantamos más. Muchas gracias, presidente.

El presidente: Continuamos el punto de varios. Doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente, por su venia. Con los buenos días para todos los compañeros. Darles gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Saludar a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen por las diferentes plataformas. No, presidente, yo no me puedo quedar callado frente a esto porque al final esto es una historia que creo que juntos hemos presenciado. Yo creo que, desde el gobierno de Franco Valle, doctor José Mario Rodríguez, incluso usted, presidente, que ha citado varios debates sobre el control político con el tema del IDRECC, Uno no entiende por qué no se toma una decisión. Es que, en el sector público, uno lo elige también para tomar decisiones. Y yo creo que, si en algún momento esa decisión tiene que pasar por la Asamblea, creo que aquí todos estaremos con todo el ánimo de tomar esa decisión. Se lo decíamos al doctor Franco Valle en su momento, es que con el IDRED hemos hecho todo. Aquí hemos hecho debate de control político. Miré, yo hasta un día me fui a tomar un tinto al frente de un cajón allá que tenían puesto. Aquí hemos hecho debate de control

político. Aquí hemos visto alternativas. Aquí se ha hablado de que se unifique con el Rosario Pumarejo. Aquí se ha. Entonces lo que lo que deben estar esperando es que venga el gobierno nacional y lo intervenga como lo ha hecho con las otras. Pero incluso ni siquiera le interesa al gobierno nacional. Es tan hueso que ni siquiera le interesa. Entonces, yo sí creo, presidente, que desde la Asamblea nosotros sigamos asumiendo quizás ese liderazgo que en algún momento tuvimos de seguir apretando, de seguir presionando, porque ya está claro que con los convenios que firma el IDRECC, con el gobierno departamental, no es que el IDRET va a salir adelante. Tenemos metidos un tema en el corazón, sí, todos valoramos. Todos recordamos con mucho cariño lo que el IDRE ha hecho por muchas familias en el departamento del Cesar. Se lo exaltamos, se lo valoramos, lo recordamos. Incluso aquí las fundadoras del IDRE han venido cada vez que se arma un debate de control político y todo el mundo dice, sí, vamos a salvar al IDRE, vamos a salvar al IDRECC.

Pero lastimosamente hoy en las condiciones que se encuentra el IDRE, y no es de ahora, Hace más de 12 años el IDREF viene en unas condiciones muy difíciles, no solamente por el tema financiero, sino que no es una entidad que responde a lo que hoy es la salud en este país, porque aquí al final esto se termina convirtiendo en un tema competitivo. Hoy el IDREF no tiene cómo competirles a las mismas instituciones en el sector privado que prestan el servicio y que hace rato lo prestan incluso de mejor manera. Incluso, y el doctor Suárez sabe que es así, muchos profesionales que hicieron curso en el IDRED, que hicieron grandes el IDRED, hoy incluso tienen unos emprendimientos en el sector privado donde son extremadamente exitosos.

Entonces, yo sí creo que aquí hay que tomar unas decisiones y efectivamente tenemos que apartarnos de esa costumbre política antigua de que el que toma una decisión rigurosa se lleve el costo político. Aquí hay que tomar decisiones para prestar un servicio mejor. Aquí han pasado incluso proyectos de infraestructura para el IDRECC y se han limitado a hacerlos porque efectivamente financieramente no hay cómo sostener esa entidad. Es que lo dijo el Ministerio de Hacienda y lo dijo el Ministerio de Salud. Creo que el Honorable Diputado José Mario Rodríguez Barriga creyó que hasta estuvo en una reunión allá en el Ministerio de Salud con el tema del IDRECC. ¿Y qué decían los ministerios? Hombre, lo que hoy está pasando acá, generar un programa de saneamiento fiscal en una entidad con las condiciones que tiene el IDRECC es tapar el hueco un rato, porque a medida que vaya pasando el tiempo, si siguen las mismas condiciones y con las mismas prácticas, pues nuevamente se va a volver a agrandar y eso es lo que está pasando en el IDRECC. Aquí celebramos hace dos años o hace año y medio.

Bueno, imagínate, ya han pasado tres años cuando llegaron unos recursos y que, para hacer un saneamiento del IDRET, que incluso confiamos todos, y lo que dijimos en ese momento fue, y recuerdo las palabras de muchos diputados acá, oiga, ojalá con este recurso que está llegando tomen las decisiones administrativas que se tienen que tomar en la institución, sea la que tenga que ser, porque al final eso se va agrandando más. Incluso lo que le va a traer es problemas a la misma gobernación. Hoy la gente tiene que entender que el instituto no era el instituto de hace 20, 25, antes de la ley 100, era otra cosa. Era una institución, claro, que se alimentaba de los recursos del gobierno departamental porque era un instituto. Hoy

la misma ley le pone otras actividades y otras obligaciones. Este es un tema tan práctico que, incluso así, quisiera el gobierno departamental inyectarle unos recursos para desarrollar unas actividades con todo lo que tiene que ver con el tema de discapacidad.

No lo puede hacer porque la ley se lo limita. Para eso, usted tiene una EPS y hay una IPS o una S que le presta el servicio.

Entonces yo sí creo que, desde esta corporación, no sé si adelantar un debate de control político o no sé si hacer una mesa de trabajo, hay que hacer algo. Pero yo creo que es necesario que se tomen ya unas decisiones contundentes con esta institución, porque al final mucho podemos nosotros decir aquí, mucho hemos dicho en estos 12 años, y al final nunca uno no trabaja tampoco para que le reconozcan las cosas. Pero al final estamos cargando con el costo político desde hace 12 años porque no se toma la decisión, ni allá ni acá. Era eso, presidente. Muchas gracias.

El presidente: Bueno, en el tema del IDRE, nosotros hemos venido trabajando. La posición mía siempre ha sido no liquidar el IDRE. La verdad que es una institución en el departamento. Uno ve el IDREI y parece que se reflejara el viejo Alfonso Araújo Cotes.

Venimos muchos años, más de una década, trabajando, luchando por el IDREI, pero la posición mia ha sido siempre que no se liquide y tuvimos unos rifirrafes en su momento con el doctor Franco Valle, que se lo quería entregar al hospital.

Pero yo creo que aquí sí vamos a hacer el debate en los primeros días de septiembre, porque es que aquí nosotros hemos venido impulsando la bancada de la U, el doctor Jorge Pana. Y aquí el año pasado, por gestión de la gobernación, se realizó un programa de ayuda entre Nación y Departamento, cerca de 4. 500 millones de pesos, con los cuales se le pagaron más de 48 meses a muchos empleados. Aquí también hay que traer a las dos partes que nos digan la verdad.

Posterior a eso y solo por gestión de la gobernación se realizaron varios convenios con Secretaría de Salud 1 y 2, certificaciones de discapacidad. Con esto, la señora gobernadora quiso y quiere que al menos mes a mes vayan recibiendo un sueldo mientras lo que está pendiente se va solucionando.

Con esos convenios se cancelaron los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo del 2025 y algunas primas y otros temas.

Actualmente se está ejecutando otro convenio por 350 millones de pesos con salud, con el cual cuando terminen le sirve para pagar abril y mayo.

Y está pendiente otro convenio con salud por cerca de 200 millones de pesos que este servirá para pagar y actualizar los meses de este año.

Aparte de uno que está pendiente por hacer con la alcaldía de Valledupar y un recurso que debe llegar del ministerio, también se va a utilizar para ir cancelando los meses que se les está debiendo. Si hay un flujo de recursos que no fluye puntual, muchos temas si es evidente que la única entidad que se da la pelea por el IDRE es la gobernación del departamento del Cesar.

Aquí de pronto miramos la gobernación de una forma, pero cuando le llega, ahí sí la gobernación es buena.

Entonces yo sí creo, doctor Suárez, que este debate vamos a hacerlo la primera semana de septiembre, si nos llaman a extra, porque con los convenios que se van a realizar y se están realizando, deberían de pagar dos meses más de este año, que sería abril y mayo. Si es bueno darle claridad a la opinión pública, ¿quién está diciendo la verdad?

Pero yo sí sigo en posición de que el IDRE, en vez de liquidarlo, deberíamos de tener una sede en el centro y en el sur del departamento del Cesar.

Y lo hemos venido proponiendo a los señores gobernadores, se le han llegado recursos. Pero también falta un gerente que salga a vender el producto, doctor Miguel Ángel.

Independientes se acostumbran a lo que mamá gobernación les gira y no salen a hacer la función que tienen que hacer, o me equivoco, doctor Suárez. Tienen que salir a vender su producto también con las diferentes alcaldías, para impulsar unos convenios para fortalecer la institución.

Yo creo que este debate, doctor Miguel y todos los compañeros, vamos a organizar este debate para hacerlo la primera semana de septiembre. Doctor Jesús Suárez.

Diputado Jesús Suarez Moscote: Gracias, señor presidente. Tratándose del tema de salud, una persona como yo que tiene más de 30 años de estar ejerciendo, no nos podemos quedar.

El principio fundamental de las empresas sociales del Estado es que deben tener autonomía política, autonomía financiera.

Y el tema del IDRECC, en efecto, pues tengo que ser solidario con todos los compañeros. Es un tema que no ha sido ajeno a la corporación.

Aquí hemos hecho varios debates en los últimos años. Cinco años. Y siempre, pues, los indicadores han mostrado, por favor, me dejan hablar, que ya ustedes dos hablaron. Cálmate, ¿qué? Entonces, mire, presidente, la asamblea departamental nunca ha sido ajena al tema del IDRECC. Debates van, debates vienen, le aportamos a la discusión. Hemos acudido en los momentos en que la crisis se ha agudizado. Sin embargo, pues nos queda el sin sabor. Que llevamos cinco años hablando sobre la solución y las soluciones no se avizoran. Los que tienen más años en esta corporación llevan dos, tres años hablando sobre el mismo tema. Y el tema sigue latente, sé que hay muchas condiciones de mediáticas, pero también hay muchas realidades, intentos de suicidios, personas que se han encadenado aquí en la gobernación del césar, muchas deudas por pagar. Y tenemos entendido que la crisis del IDREP, como lo decían los compañeros, es una crisis que se puede conjurar con pocos recursos. Hace dos, tres años se habló de un estimativo de 3. 500 millones de pesos y en este escenario incluso lo debatimos varias veces. Posteriormente se habló de 5. 000 millones de pesos. y que había un visto bueno por parte del ministerio de salud para iniciar el proceso de saneamiento, pero las empresas sociales del estado no solamente pueden salir adelante, como lo dice usted, con los apoyos que dan los entes territoriales, los convenios en educación,

los convenios que se celebran anualmente con la gobernación del Cesar, sino también que tiene que ver con venta de servicios. La venta de servicios se hace competitiva cuando hay condiciones de infraestructura, de clima organizacional y sobre todo de dotación tecnológica que permita prestar un buen servicio. El tema del libre, como usted lo está comentando, es un tema que tiene que discutirse y que tiene que tomarse una solución en el menor tiempo posible. siempre he dicho que, mientras el libre se quedó en el siglo 19 y 20, muchas IPS que tienen el mismo portafolio, que incluso nacieron allá, como lo dicen los compañeros, hoy son centros de excelencia de rehabilitación en el departamento del Cesar. Algo sucedió, y de riqueza y participación, incluso social y políticamente, de manera activa, y son grandes aportantes. Por eso, en este debate que tenemos pendiente al sector salud y ojalá sea un capítulo independiente para que lo podamos desmenuzar. El tema del IDRECC tiene que tomarse en serio. Y tiene que tomarse una decisión para que este problema no se vuelva una discusión cíclica. De que le tiramos el salvavidas hoy y pagan tres meses. De que le tiramos el salvavidas mañana y pagan seis meses. De que les vamos a recoger parte de la deuda laboral. Fondo de pensiones. Yo quisiera saber si toda esa gente que está trabajando allá se le han hecho sus aportes a pensión. Y muchos están en etapas pre-pensionables y algunos pensionables. E incluso algunos han tenido que hacer sus propios aportes para no verse desfasados ante la inminencia de una pensión. Entonces, si es oportuno y pues se hace el reconocimiento al gobierno departamental de todos estos convenios. Pero en cabeza del gobierno departamental, porque es un ente de índole departamental, está a buscar una solución definitiva. Yo, en lo particular, pues independientemente, despojándome de todo sentimentalismo, porque las decisiones estas tienen que ir muy por encima de lo que dicta el corazón.

Considero pues que hay que si el proceso de reorganización y rediseño no surtió el efecto o no ha avanzado como debería avanzar, si debe al menos ponerse sobre la mesa el proceso de liquidación del presidente. Es que mañana puede ser el nuevo instituto de rehabilitación del Cesar con unas mejores instalaciones, con unos mejores equipos, con un personal ya pensionado, con unos profesionales idóneos, un personal nuevo, si se quiere, que sea competitivo con las otras S que tienen la misma misión. Pero el problema hay que resolverlo. Siempre habrá un costo político en todo lo que hagamos. En el municipio de Valledupar, la regulación de tránsito es un costo político, el costo al manejo de la ilegalidad. La liquidación del IDRED siempre va a ser un costo político, pero si nos ponemos a ver desde el punto de vista de la prestación de los servicios y de los beneficios que tienen los usuarios, le aseguro que una entidad como esta, revitalizada, fortalecida y nueva, comienza a competir con las demás IPS que prestan el mismo servicio y además con un mejor nombre, podrá ser modelo de atención y rehabilitación en el departamento del Cesar. Creo que muchas veces el tema de la razón tiene que anteponerse al corazón, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente: Bueno, ese tema del corazón, doctor Suárez. No es fácil liquidarlo y yo, por ejemplo, aceptarlo que mi mamá ha sido paciente de ahí. No sé, para usted.

Eso sí es bonito ver uno, el IDRECC, cuando estaba funcionando. Porque el privado sí funciona, el público, ¿por qué no puede funcionar?

Aquí vemos nosotros riquezas, como lo dijo el doctor José Mario, de salud mental hoy que están operando en el municipio de Valledupar. Eso es un motivo de debate. También acá hay muchos los temas que hay que tocar. Pero si nos vamos a sentimentalismo, yo sí le tengo un gran aprecio de corazón a la idea, a pesar de la edad que tengo, y yo siendo que usted es liberal, debería tenerle más aprecio que yo, porque ese instituto nació de ustedes. Seguimos el punto de varios, doctor Jorge Pana.

Diputado Jorge Andrés Pana: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Cambiando un poco de tema, aquí me acaban de llamar, miren la hora que es. Nosotros trabajamos y en el corregimiento de Caracolí están haciendo un paro en este momento. Honorable diputado Fawzi Muvdi, La Yuma.

Concesionaria Yuma, constructora Ariwaní. No solamente está afectando el tema económico y tampoco tantos desalojos que ha hecho, por decirlo así, en este corregimiento de Caracolí, sino que ahora afecta una tubería que llevaba el agua del corregimiento de Caracolí a la vereda Las Mercedes. Y dicen que no van a responder por eso. Hoy la comunidad está emberracada y están haciendo un paro a las actividades de Yuma y están bloqueando la vía nacional. No sé si ya lo están haciendo, pero me llamaron hace 15 minutos que estaban con intenciones de hacerlo y hasta que no llegara el alcalde y le garantizaran que les van a poner esos tubos. Son unos tubos que yo no sé cuánto pueden costar unos tubos de esos. ¿Cuánto es el contrato de esta concesión? Pero además de eso, es que no se los van a regalar, es que los desmigajaron. Entonces yo sí creo, doctor Fawzii, que ahora tenemos que con más fuerza hacer este debate. Porque estas externalidades, porque nosotros estamos viendo el tema macro, pero hoy lo que están viviendo la gente de la zona, de los corregimientos, de los municipios del departamento de Cesar, con esta concesión, con esta obra, es un diacrúcio. Entonces, yo sí creo que próximamente estaremos presentando esta proposición para que hagamos ese debate en esta corporación. Gracias, presidente. Seguimos el punto de varios, doctor Jorge Pana.

El presidente: Continuamos el punto de varios, señor secretario.

El secretario: Agotado el orden del día.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana a las 6 de la tarde, compañeros, 6 de la tarde. Los compañeros que van a viajar a Bogotá están solicitando que la sesión sea el jueves 28 a las 6 de la tarde.

El secretario: Siendo las 7 pm del 27 de agosto del 2025 se cierra sesión.

CONVOCATORIA: se convoca para el día 28 de agosto a las 6:00 de la tarde.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digito: JOHANA DURAN ROMERO